

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la publicación del libro *La que enciende las farras*, del escritor bonaerense Fernando Otondo, obra de ficción literaria que recrea la vida de la Telesita, joven santiagueña del siglo XIX convertida, tras su trágica muerte, en una de las figuras más significativas de la religiosidad popular y del imaginario cultural argentino, cuya memoria permanece viva a través de las tradicionales telesiadas que se realizan en distintas regiones del país.


ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

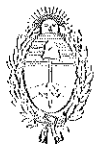
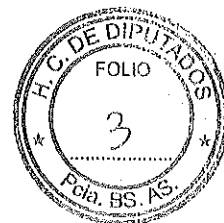
La presente iniciativa tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la publicación de *La que enciende las farras*, novela corta del escritor bonaerense Fernando Otondo, una obra que recupera desde la literatura la figura de la Telesita, personaje emblemático de la cultura popular santiagueña cuya historia ha atravesado generaciones y continúa formando parte de las expresiones de la identidad cultural argentina.

La Telesita es una figura profundamente arraigada en el imaginario popular de Santiago del Estero. Las distintas versiones transmitidas a lo largo del tiempo reconstruyen la vida de una joven vinculada estrechamente con la danza y las celebraciones populares, cuya muerte trágica dio origen a una tradición de devoción popular y a las denominadas telesitadas, manifestaciones culturales que mantienen vigente su memoria.

En *La que enciende las farras*, Otondo emprende una recreación ficcional de esa vida a partir de las diferentes versiones conocidas sobre la protagonista. Cada capítulo desarrolla literariamente un episodio de su biografía: su infancia en las sierras de Guasayán, la muerte de sus padres durante una epidemia de cólera, su pasión por la danza —las farras— y, finalmente, su trágica muerte en el fuego.

La obra no pretende constituirse en una reconstrucción documental de la vida de la Telesita, sino en una interpretación literaria de un personaje nacido en el territorio del mito y de la tradición oral. En ese sentido, las licencias poéticas adoptadas por el autor complementan la potencia de la leyenda y permiten construir una narración en la que los distintos episodios de la vida de la protagonista se articulan como una gran peripecia.

A través de esta estructura narrativa, cada experiencia contribuye a delinear el carácter de la joven y las pasiones que, progresivamente, la conducirán hacia el destino que la convertirá en leyenda. La literatura se convierte así en una herramienta para volver a mi-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

rar una historia que pertenece al patrimonio cultural intangible y que ha sobrevivido fundamentalmente gracias a la memoria colectiva y a la transmisión oral.

La publicación adquiere además particular relevancia por tratarse de una obra escrita por un autor bonaerense que dirige su mirada hacia una expresión cultural profundamente vinculada con otra región del país. En ese cruce entre territorios, tradiciones y memorias se encuentra también una dimensión federal de la literatura argentina: la posibilidad de que las historias locales puedan ser recuperadas, recreadas y compartidas más allá de sus lugares de origen.

Fernando Otondo nació en Chascomús, Provincia de Buenos Aires, en 1984. Es licenciado en Psicología por la Universidad de Buenos Aires y cuenta asimismo con estudios de posgrado y diplomaturas. Su trayectoria se encuentra vinculada desde temprana edad con la comunicación y con el interés por las historias de vida.

En 2021 se desempeñó como conductor del ciclo de entrevistas radiales Compartiéndonos en Realidad, transmitido por Punto Cero, espacio desde el cual profundizó su vínculo con la comunicación y con el relato de experiencias personales. En 2023 publicó el libro *Dialogan-dos. Libertad, angustia, depresión y amor sobre la mesa*, en calidad de coautor.

El recorrido de Otondo evidencia un interés sostenido por la palabra, la comunicación y las historias de vida, elementos que encuentran en *La que enciende las farras* una nueva expresión a través de la narrativa de ficción y de la recuperación de un personaje perteneciente a la memoria cultural argentina.

El propio autor reconoce como una de sus referencias el legado de *La historia sin fin*: "No dejes que desaparezca la fantasía, sigue soñando siempre". Esa concepción de la imaginación como forma de preservar y recrear mundos encuentra una expresión concreta en esta novela, donde la literatura permite que una figura nacida de la tradición popular vuelva a cobrar vida en el presente.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Reconocer la publicación de La que enciende las farras supone, por tanto, valorar no solamente la producción literaria de un autor bonaerense, sino también el diálogo entre literatura, memoria, tradición oral e identidad cultural que propone la obra.

La Telesita continúa siendo una figura cuya historia se transforma y se resignifica con el paso del tiempo. Las telesiadas, la música, la danza y las distintas expresiones populares que evocan su nombre constituyen manifestaciones de una memoria colectiva que merece ser conocida y preservada.

En este marco, resulta pertinente que esta Honorable Cámara acompañe y destaque una obra que contribuye, desde la creación literaria, a mantener viva esa memoria y a acercar a nuevos lectores una de las leyendas más singulares de la cultura popular argentina.

Por todo esto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto..



ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica